



LAGO EPUYÉN

Reserva Forestal de Uso Múltiple

FAUNA

ESPECIES AUTÓCTONAS

La fauna es un elemento estructural en la integridad de todo ecosistema bosques, valles, ríos y lagos son habitats de las especies que habitan el lugar. Una de las principales particularidades de la fauna de la región de los bosques templados es su alto grado de endemismos en contraposición a una relativa baja de inverte-

brados, como consecuencia del grado de aislamiento geográfico y las glaciaciones pasadas. Un endemismo es una especie biológica exclusiva de un lugar, área o región geográfica y no se encuentra en ninguna otra parte del mundo es por eso que esta zona es de vital importancia desde el punto de vista de la conservación.

En la zona bajo estudio se encuentra una variada fauna, con un alto grado de endemismos. Puesto que la región se encuentra en un área de transición entre los bosques andinos y la estepa, su fauna se ve enriquecida por especies que prefieren uno u otro tipo de ambiente.

Anfibios

- ⊙ Bufo rubropunctatus
- ⊙ Bufo spinulosus (foto)
- ⊙ Eupsophus calcaratus
- ⊙ Batrachyla leptopus
- ⊙ Alsodes gárgola
- ⊙ Pleurodema thaul



En el marco de la elaboración del plan de manejo de la reserva en el año 1999, se registro un ejemplar de la rana de cuatro ojos (Pleurodema thaul) sobre la costa de la laguna Los Alerces. Este espejo de agua presenta características como para albergar otras especies de anfibios, no obstante existe el antecedente de la introducción de alevinos de truchas que habría realizado un particular hace aproximadamente 15 años. De acuerdo a ello son numerosos los ejemplos de la extinción de anfibios autóctonos debido a la introducción de salmónidos en cuerpos de agua que carecían de ellos.

Reptiles



Una especie común y de amplia distribución en la región es la lagartija *Liolaemus pictus* (foto), otra especie menos difundidas corresponden a lagartijas del grupo "kriegi" así como también del genero *Diplolaemus*, conocidas como matuastos.

Aves

- ⊙ JOTE CABEZA NEGRA - *Coragyps atratus*
- ⊙ BANDURRIA - *Theristicus caudatus*
- ⊙ CHIMANGO - *Milvago chimango*
- ⊙ TERO - *Vanellus chilensis*
- ⊙ TORCAZA - *Zenaidura macroura*
- ⊙ PICAFLOR - *Sephanoides sephanoides*
- ⊙ REMOLINERA COMÚN - *Cinclodes fuscus*
- ⊙ REMOLINERA PATAGÓNICA - *Cinclodes patagonicus*
- ⊙ CHUCAO - *Scelorchilus rubecula*
- ⊙ RATONA - *Troglodytes aedon*
- ⊙ ZORZAL - *Turdus falcklandii*
- ⊙ CHINGOLO - *Zonotrichia capensis*
- ⊙ TORDO NEGRO DEL SUR - *Curaeus curaeus*
- ⊙ FIO FIO - *Elaenia albiceps*
- ⊙ CÓNDROR ANDINO - *Vultur gryphus*
- ⊙ CARANCHO - *Polyborus plancus*
- ⊙ DIUCÓN - *Pyrope pyrope*
- ⊙ GOLONDRINA PATAGÓNICA - *Notiochelidon cyanoleuca*
- ⊙ DIUCA - *Diuca diuca*
- ⊙ ÁGUILA MORA - *Geranoaetus melanoleucus*
- ⊙ CAUQUÉN - *Chloephaga poliocephala*

Entre las aves, existe una recurrente y estacional aparición y presencia de teros, bandurrias, avutardas, patos silvestres y golondrinas, las que con sus ciclos migratorios llegan cada una en su periodo específico y desde los sitios donde suelen invernar, principalmente de la provincia de Buenos Aires o mas lejos aun, como es el caso de la golondrina donde se "ha escuchado" decir que provienen de la zona del estado de California en Norteamérica.

Mamíferos

- ⊙ PUMA - (Puma Concolor)
- ⊙ EL ZORRO COLORADO - (*Lycalopex cupaeus magellanicus*)
- ⊙ GATO HUIÑA - (*Leopardus guigna*)
- ⊙ EL PUDÚ - (Pudu-Pudu)
- ⊙ HUEMUL - (*Hippocamelus bisuleus*)
- ⊙ PELUDO - (*ChaetophRACTUS villosus*)



Una especie que se presenta dentro de la reserva y que representa un atractivo por si solo es el **Huemul**, este ciervo patagónico ha sido considerado "en peligro de extinción" y declarado "Monumento Natural Provincial" (ley 3381) y "Monumento Natural Nacional" en 1997. De esta manera el huemul se transforma en el primer ser vivo declarado Monumento natural por la provincia del Chubut.

Peces

- PUYEN
- Galaxias maculatus*
- PUYEN GRANDE
- Galaxias platei*
- BAGRE DE LOS TORRENTES
- Hatcheria macraei*
- PEJERREY PATAGÓNICO
- Patagonia hatcheri*
- PERCA
- Perchichthys trucha*
- PELADILLA
- Aplochiton teaniatus*
- PELADILLA LISA
- Aplochiton zebra*
- BAGRE ATERCIOPELADO
- Diplomystes viemensis*



Plan de Ordenamiento de Visitantes Ley de Presupuestos mínimos de protección ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331 Subsecretaría de Bosques - Gobierno de la Provincia del Chubut

SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA NAVEGACIÓN A MOTOR